



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN A BECA DE ESCOLARIDAD POR FINANCIAMIENTO COMPARTIDO PARA EL AÑO 2019

1. **Ficha de Postulación:** Para postular a Beca de Escolaridad 2019 debe retirar la **Ficha de Postulación en la Oficina de Secretaría desde el 01 hasta el 12 de Octubre de 2018 de 09:00 a 13:00 hrs.**
2. **Presentación de documentos:** Los documentos deben ser entregados entre el **22 y el 31 de Octubre de 2018 de 09:00 a 13:00 hrs**, exclusivamente en la Oficina de Secretaria. Éstos deben estar en formato oficio, en un sobre sellado, con nombre y curso del alumno. Los apoderados que tienen más de un hijo en el establecimiento deben señalarlo claramente en la ficha de postulación, clarificando a cuál(es) corresponde la postulación. Si faltara información, se tomará la decisión sólo con los documentos entregados.
3. **Resultados finales:** Los resultados finales se entregarán el **16 de noviembre de 2018 mediante carta personalizada**, la que debe retirar en la oficina de Secretaría.
4. **Apelación:** Si usted no está conforme con el porcentaje otorgado debe apelar presentando una carta dirigida a la Comisión de Becas, **desde el 19 al 23 de noviembre de 2018** de 09:00 a 13:00 hrs, exclusivamente en la Oficina de Secretaria. Posterior a esta fecha no se reciben apelaciones.
5. **Resultados de apelaciones:** Los resultados de apelaciones estarán disponibles 2 días hábiles antes de la fecha de matrícula.

P.D: Todos los apoderados que soliciten este beneficio deben estar al día en la colegiatura.

Atentamente,



GLADYS ARENAS VEJAR
RECTORA
COLEGIO ORATORIO DON BOSCO